

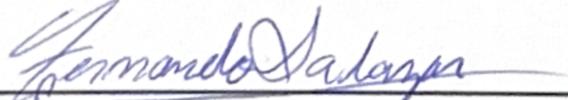
INFORME DE ACTIVIDADES
Guatemala, 30 de mayo de 2025

Licenciada Ana Olivia Castañeda Arroyo
Directora General
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho:

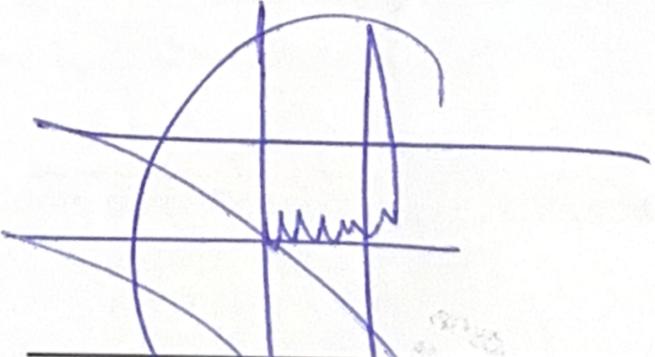
Licenciada Castañeda Arroyo:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y cordial, con el fin de presentarle el informe de actividades realizadas correspondiente al **Tercer Producto**, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia y los resultados esperados que a continuación se detallan, según contrato administrativo **189-349-2025-DGA-MCD**, de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, y según Resolución número **VC-DGA-060-2025**.

- a) Apoyo en realizar listados de bienes en mal estado de las diferentes Unidades Administrativas, Dirección y Coordinación de la Dirección General de las Artes.
- b) Apoyo en clasificar bienes en material ferroso y destructible de la diferentes Unidades Administrativas de la Dirección General de las Artes.
- c) Apoyo en ordenar e identificar los bienes con número de inventario de las diferentes Unidades Administrativas de la Dirección y Coordinación de la Dirección General de las Artes.
- d) Otras actividades afines a su contrato que le sean asignadas.



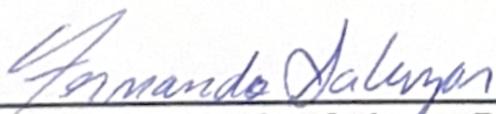
Fernando Javier Salazar Diaz



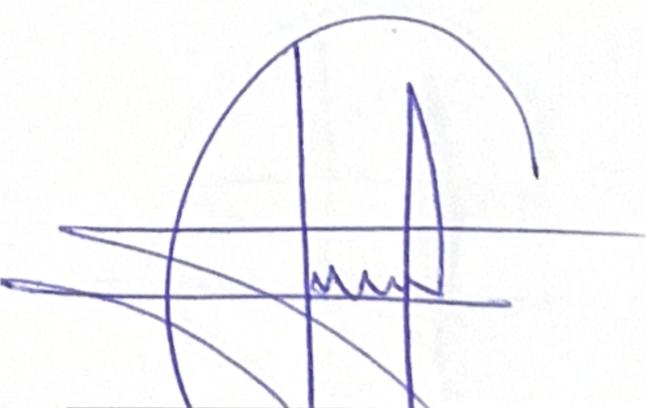
Jefe de la Sección de Inventarios
Isaías Iván Castillo González
Jefe de la Sección de Inventarios
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

PRODUCTO NUMERO 3

- a) Listado del personal de las Secciones y Departamentos que conforman la Dirección y Coordinación y las diferentes Unidades Administrativas, consolidando de los bienes que se encuentran físicamente y asignados en tarjetas de responsabilidad.
- b) Rendir un informe mensual de su gestión y los que le solicite la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Ejecutar actividades que se detallan en la cláusula tercera del presente contrato, las que serán evaluadas mensualmente por la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes y como prueba de la evaluación asignara su visto bueno en el informe que debe rendir el contratista.
- d) Acatar cualquier medida correctiva realizada por la Dirección General de las Artes, las cuales serán sugeridas en base al informe que rinda el contratista.



Fernando Javier Salazar Diaz



Jefe de la Sección de Inventarios

Isaías Ivan Castillo González
Jefe de la Sección de Inventarios
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes